



**MINUTA NÚMERO 17**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2022**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la más cordial bienvenida a los licenciados Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral, y al licenciado Felipe de Jesús Ruiz Ochoa, Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local; así como a la ciudadana Daniela Ramírez Herrera y al ciudadano Tarsicio Homero Mendoza Pérez que los acompañaban.-----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Janet Melanie Murillo Chávez; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -a través de herramienta tecnológica- y David Martínez Mendizábal. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, la cual se calificó de justificada por la presidencia.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con veintitrés minutos del diecisiete de agosto del año dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de agosto de dos mil veintidós. --

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con el oficio a través del cual el director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de julio, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se exhorta a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, en relación con los casos de violencia escolar reportados por la Secretaría de Educación de Guanajuato (ELD 179/LXV-PPA).

En el desahogo del quinto punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que elaboren un protocolo de protección a periodistas, que sirva para garantizar su libertad de expresión de informar; así como al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato para que revisen y actualicen los protocolos de seguridad y autoprotección de los periodistas (ELD 180/LXV-PPA). -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, hizo uso de la palabra el diputado David Martínez Mendizábal, para explicar el objetivo y mecánica de la reunión. Enseguida cedió el uso de la voz a los licenciados Jaime Juárez Jasso y Felipe de Jesús Ruiz Ochoa. El licenciado Jaime Juárez Jasso destacó que la consulta se organizó para conocer el sentir de este sector de la población y este se pueda incluir en las agendas de trabajo de las autoridades; asimismo, a la próxima consulta a verificarse en el año dos mil veinticuatro, y a las acciones que se realizarán posteriores a la consulta. El licenciado Felipe de Jesús Ruiz Ochoa expuso los resultados de la *Consulta Infantil y Juvenil 2021*, destacando los siguientes temas: qué es la consulta; casillas y voluntarios registrados; participación por Junta Distrital Ejecutiva; distribución porcentual de la participación por identidad sexo genérica, por grupo de edad, por discapacidad, por habitantes en instituciones o albergues, en situación de calle, y quienes declaran trabajar; expresiones de niñas, niños y adolescentes sobre cuidado del planeta; expresiones de niñas, niños y adolescentes sobre cuidado y bienestar; y expresiones de niñas, niños y adolescentes sobre derechos humanos. Concluida la exposición, hicieron uso de la palabra las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Briseida Anabel Magdaleno González; y los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal, con relación a los temas expuestos y extender una felicitación por la consulta realizada. El diputado David Martínez Mendizábal preguntó quién participó con el Instituto Nacional Electoral en la investigación, y la diputada Briseida Anabel Magdaleno González sobre la coordinación con las autoridades educativas y las organizaciones internacionales que pudieran sumarse a los trabajos de la Comisión. En su mensaje final, el licenciado Jaime Juárez Jasso destacó las acciones que se realizarán para procesar la información derivada de la consulta, y el licenciado Felipe de Jesús Ruiz Ochoa para dar respuesta a las preguntas formuladas. La presidencia señaló que se solicitará autorización para publicar la información y la liga en la página del Congreso -una vez que esté en la página del INE-, preferentemente junto con la que se expuso en una reunión anterior por parte del Instituto Nacional Electoral, y señaló que se estaría pidiendo al Centro de Estudios Parlamentarios desagregar la información; asimismo, que se solicitará la base de datos de la consulta. -----

Se decretó un receso para despedir a los invitados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, con relación al Segundo Parlamento para Personas con Discapacidad, la presidencia informó que distintas áreas del Congreso están trabajando en el tema. Se acordó por unanimidad, sin discusión, solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorización para que el Parlamento tenga verificativo el próximo año, entre los meses de enero y febrero. Revisar con Secretaría General los otros procesos con respecto al Parlamento que ya se están impulsando a través de otras comisiones, puesto que hay diversas iniciativas que tienen que ver con las personas con discapacidad, y así tener un Parlamento fortalecido a través de una convocatoria de todas las comisiones que tienen esta temática. Y que la secretaría técnica genere la vinculación con las áreas institucionales en seguimiento a la agenda de este evento. -----

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen remitidos previamente para el desahogo de los puntos octavo y noveno del orden del día. -----

En el octavo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

En el noveno punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y un minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
**Diputada secretaria**